



Santiago, 1 de septiembre de 2021

Señor

**HECHO ESENCIAL**

Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.:** Informa devolución de capital según Circular N°660 en relación con Circulares N° 364 y N° 30.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en Circular N°660, en relación con Circulares N° 364 y N° 30, todas de esta Comisión, por medio de la presente informamos a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de agosto de 2021, se acordó disminuir el capital social en \$1.900.000.000, sin disminuir el número de acciones en que se encuentra dividido el capital, esto es desde la suma de \$3.700.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$1.800.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias de una misma serie y sin valor nominal. Mayor información sobre el reparto de capital se detalla en el Formulario N° 2 adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Walter Sánchez Aliaga  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.

Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

FORMULARIO N° 2  
REPARTO DE CAPITAL

- 0.01 Información original: Sí (sí/no)      0.02 Fecha envío: 01/09/21 (DD MM AA)
- 1. Identificación de la sociedad y del movimiento**
- 1.01 R.U.T. 99.554.510 - 1      1.02 Fecha de envío form. original: 01/09/21 (DD MM AA)
- 1.03 Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria Infraestructura Penitenciaria Grupo Tres S.A.
- 1.04 N° Reg. de Valores: E. I N° 105      1.05 Serie afecta: Única
- 1.06 Código bolsa: -      1.07 Indiv. del mov.: 4
- 2. Acuerdo y monto del reparto**
- 2.01 Fecha de acuerdo: 30/08/21 (DD MM AA)
- 2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador)
- 2.03 Monto del reparto: \$1.900.000.000      2.04 Tipo de moneda: \$ -
- 3. Acciones y accionistas con derecho**
- 3.01 Número de acciones: 10.000      3.02 Fecha límite: 23/08/21 (DD MM AA)
- 4. Carácter del reparto**
- 4.03 Forma de pago: 1 (1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1° del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2° del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en especies).
- 5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)**
- 5.01 Pago en dinero: \$190.000 /acc.      5.02 Tipo de moneda: \$, \_\_\_\_\_
- 5.03 Fecha de pago: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- Una vez transcurridos 30 días desde la fecha de publicación en el Diario Oficial el extracto de la escritura de distribución.

6. Pago de reparto opcional

6.01 Fecha inicio opción : \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.01 Fecha término opción : \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha de pago : \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

- a) Efectos Tributarios: Ingreso no renta.
- b) El pago del capital se realizará por medio de vale vista extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en Los Leones N° 220, of. 406, Providencia, Santiago. Para aquellos accionistas que lo soliciten, se les pagará mediante depósito o transferencia bancaria.
- c) Diario y fecha de publicación del anuncio: Diario electrónico El Mostrador. Fecha: 13/08/21
- d) Sociedad informante es una sociedad anónima cerrada.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma representante legal

WALTER SANCHEZ ALIAGA  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Infraestructura  
Penitenciaria Grupo Tres S.A.